

Resolución Nro. 267
29 de enero de 2016

Por la cual se modifica el artículo 6 de la Resolución nro. 265 del 11 de diciembre de 2015 que modificaba el artículo 6 de la Resolución 245 del 27 de enero de 2015.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ

en ejercicio de sus facultades estatutarias en especial la contenida en el literal h) del artículo trigésimo tercero de los estatutos vigentes, y

CONSIDERANDO

Que el Rector mediante Resolución nro.265 del 11 de diciembre de 2015, modificó el artículo 6 de la Resolución nro.245 del 27 de enero de 2015 sobre la vinculación de auxiliares de docencia y docentes en formación.

Que evaluada la forma de liquidación del reconocimiento económico a los auxiliares de docencia por el apoyo realizado a los equipos docentes, fijada en la resolución nro.265 mencionada, se hace necesario definir una nueva forma de reconocimiento, con el objeto de facilitar su liquidación.

Que en merito a lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo 6º de la Resolución nro.265 del 11 de diciembre de 2015, el cual quedará así:

“Artículo sexto: Vinculación. Los docentes en formación se vincularán en calidad de profesores de planta en la categoría de profesional con pregrado, con la asignación salarial establecida anualmente para esta categoría. El trámite de la vinculación se realizará a través de la Oficina de Gestión Humana.

Los docentes en formación podrán vincularse posteriormente como profesores de planta de la Universidad según lo establecido en el Estatuto Profesorial.

La vinculación de los auxiliares de docencia se hará de la misma manera que lo hacen los estudiantes a los que se les conceden monitorias, previo cumplimiento de los requisitos previstos en esta Resolución. *El reconocimiento económico será por una suma fija por hora de labor que anualmente defina la Vicerrectoría.*

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución deroga la Resolución nro.265 del 11 de diciembre de 2015 y entra a regir a partir de la fecha.

Publíquese, comuníquese y cúmplase

Dada en Ibagué, a los 29 días del mes de enero de 2016.

(Original firmado)
Alfonso Reyes Alvarado
Rector